

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2025.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- ¿Qué tal? Muy buenas tardes, a todas y a todos los que nos acompañan aquí en Culhuacán, en Iztapalapa, gracias por acompañarnos a esta sesión de Pleno, Comisionada, Comisionado, Julio César Bonilla Gutiérrez.

Siendo las 12 del día con 29 minutos del día 18 de junio de 2025, damos inicio a esta Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria de nuestro Pleno del INFO de la Ciudad de México.

Le pediría a la Secretaria Técnica, Miriam Soto Domínguez, que nos apoye con el pase de lista correspondiente para verificar que tengamos el quorum necesario para poder iniciar esta sesión. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 65 y 65 de nuestra Ley de Transparencia.

Y aprovechar este espacio para agradecer la anfitrionía de la Alcaldía Iztapalapa para recibarnos en este magnífico recinto histórico y cultural que data ya de hace cerca de 500 años de su existencia, con una apertura al público desde hace 40 años y arrancó como un centro comunitario, hoy sede de grandes e importantes encuentros, sobre todo encuentros con la sociedad, como los que se impulsan desde el INFO de la Ciudad de México.

Entonces, pues agradecer porque justo este es el espacio de encuentro con la sociedad, un espacio en el que estamos buscando sacar el Pleno, el Pleno del INFO de la Ciudad de México y llegar al encuentro con la sociedad capitalina, y bueno este es uno más de los plenos en tu ciudad, y hoy estamos justamente en la Alcaldía Iztapalapa enalteciendo, enalteciendo esta cultura en este gran recinto histórico.

Por ello, le pediría entonces a la Secretaria Miriam Soto Domínguez que me apoye con el pase de lista correspondiente.

Adelante por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Gracias, Comisionada Presidenta.

Le informo que se encuentran las Comisionadas y el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez y María del Carmen Nava Polina, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaria Técnica, Miriam Soto Domínguez.

Y bien pues toda vez que tenemos el quórum legal vamos a poder comenzar a revisar los temas que tenemos planeados para el día de hoy. Vamos a seguir nuestro procedimiento, el que se establece en los artículos 22, 41 de nuestro Reglamento de Sesiones de Pleno.

Y, por supuesto, por un lado, se incorpora el tema de este pase de lista, también se va a hacer la aprobación del orden del día donde se incorporan todos los temas que queremos discutir y revisar el día de hoy como Pleno. También se analizan proyectos distintos acuerdos y proyectos que se suben a este pleno por parte de cualquiera de los comisionados integrantes del Pleno, en esta ocasión, por ejemplo, particularmente hay un par de acuerdos relacionados con verificaciones en materia de protección de datos personales. Y, bueno, este también se relaciona con distintos entes públicos de la capital.

Por otro lado, pues se aprueban todos los recursos, estas quejas y estas denuncias que llegan por parte de las personas de la ciudadanía en general con respecto al, por ejemplo, algún posible mal tratamiento de sus datos personales o que bien a lo mejor no les dieron de manera completa la información, todo esto es lo que se verá en todo este Orden del Día.

Adelante con su lectura, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Gracias Presidenta.

El orden del día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Pleno de este instituto, celebrada el 11 de junio de 2025.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los siguientes dos proyectos de acuerdo relacionados con procedimientos de verificaciones de oficio: el acuerdo por el cual se aprueba el dictamen, las conclusiones y recomendaciones derivadas del procedimiento de verificación de oficio realizada en el Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México; el acuerdo por el que se aprueba el dictamen, las conclusiones y recomendaciones derivadas del procedimiento de verificación de oficio realizada a la Alcaldía Benito Juárez.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de seis proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 72 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a información pública.
7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución de denuncia por presuntos incumplimientos a la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados.
8. Asuntos Generales.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Es este momento en el que le pregunto a mis colegas si alguien quiere incorporar algún punto en Asuntos Generales.

El Comisionado Julio César Bonilla levantó la mano.

Adelante.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidenta.

Y muy buenas tardes a todas y todos que nos siguen a través de la red digital del INFO CDMX y también a quienes se encuentran en este,

insisto, espléndido lugar histórico, simbólico y cultural de esta gran capital del país. A la Comisionada Mari Carmen Nava y a la Secretaria.

Gracias a todas y todos.

Quisiera inscribir en Asuntos Generales mi participación en el evento Archivos y Futuro, la gestión documental frente a las transformaciones tecnológicas y sociales del siglo XXI. También el informe sobre el Curso de Transparencia con Sentido Social impartido por el CCI del INFO CDMX. Mi participación en la presentación editorial Gobernanza Digitalizada, obra producida por el Comité Editorial del INFO Ciudad de México.

Y el informe sobre el cierre de las convocatorias de los concursos de dibujo infantil, "Ilustrando la transparencia y la privacidad", y de Historieta Juvenil, "Protegiendo nuestra identidad digital". Y antes, agradecer mucho al Instituto Nacional de Antropología e Historia, al Centro Comunitario del Exconvento de San Juan Evangelista, aquí en Culhuacán, a la Alcaldía Iztapalapa, que hace un momento estuvo aquí su titular, nuestra querida Alcaldesa Aleida Alavés, a mis compañeras de Pleno y a todos los equipos de trabajo que hacen posible la realización de estos encuentros sociales, comunitarios, cercanos con la gente en donde conectamos con sus derechos.

Gracias a todas y todos.

Muchas gracias, Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla. Tomamos nota por parte de la Secretaría Técnica.

Y la Comisionada María del Carmen desea hacer el uso de la voz.

Adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidenta.

Encantada de estar con ustedes y en este sitio tan, tan especial.

En Asuntos Generales me interesa hacer la entrega del reporte semanal de actividades, sería el número 21 del equipo de Estado Abierto y también hacer la entrega a la Secretaría Técnica y a este colegiado de

las Memorias de los Coloquios de Reconstrucción Abierta que se han llevado a cabo en los últimos cinco años, así como hacer una exposición sobre las solicitudes de información y los recursos de inconformidad de información pública de 2019 al primer trimestre del 2025.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava. Tomamos nota de ello también por parte de la Secretaría Técnica.

Y también (...). En esta ocasión vamos a dar el uso de la voz, de nueva cuenta, del Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Una disculpa, Presidenta, a todas y todos.

Estaba revisando mis documentos y me hicieron falta anunciar algunos temas para registro, como es el informe del nuevo curso presencial capacitaciones especializados o especializadas diseñados por el CCI del INFO CDMX. Mi participación como panelista en el conversatorio en el marco del Día Mundial de la Lucha contra la Desertificación y la Sequía, Ciudades Sostenibles y Resilientes, la transparencia en la gestión de los recursos hídricos, la presentación de las numeralias del CCI de abril a mayo y una invitación a inscribirse en el curso de Inteligencia Artificial y ya les daré los detalles y una invitación al foro Memoria, Verdad y Justicia que se efectuará el próximo primero de julio.

Es cuanto Presidenta, una disculpa.

Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- No hay ningún problema, se agrega esto a la cuenta de la Secretaria Técnica.

Y, bueno, en Asuntos Generales yo también quisiera compartir algunas participaciones. Generalmente en ese espacio que va al final de todo lo que votamos, lo que hacemos es resaltar algunas cosas que nos parecen relevantes de la labor que se ha hecho en alguna o algunas áreas del Instituto dentro de la propia ponencia también como un ejercicio de rendición de cuentas.

Generalmente compartimos las actividades en las que recientemente participamos y también compartimos en su momento otras invitaciones por si hay algún tema que les pueda interesar a todas y todos los que hoy nos acompañan. De modo que, para la cuenta de la Secretaria, yo también voy a incorporar Asuntos Generales de algunas actividades, un par de actividades que tuve recientemente la oportunidad de participar hacerles algunas invitaciones en las que yo voy a colaborar, pero también compartirles la agenda institucional del propio INFO de la Ciudad de México para que todas y todos puedan tomar nota de aquellas actividades que independientemente de nuestra participación como comisionados se están haciendo esas actividades por parte del equipo del INFO para todas y todos ustedes.

Tomando a consideración esto, Secretaria Técnica, por favor vote el orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día, con la incorporación de Asuntos Generales por parte de las Comisionadas y el Comisionado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Ya vamos en el punto tres de nuestro orden del día. Aquí lo que vamos a hacer es básicamente votar el proyecto del acta de la sesión anterior.

Esta se llevó a cabo el 11 de junio pasado. Si no tuvieran comentarios mis colegas, pasaríamos directamente a la votación para pasar este punto tres.

Adelante, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el proyecto del acta.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Y ahora pasamos al siguiente punto. Es el punto cuatro del orden del día. En este en particular es ese momento en el que votamos algunos acuerdos que proponemos ante el Pleno alguno de los comisionados o comisionadas que integramos este Pleno.

Le pediría a la Secretaría Técnica Miriam Soto Domínguez que nos apoye a compartirnos cuál es este punto.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, Comisionado como punto cuarto del orden del día de esta sesión ordinaria, se ponen a su consideración dos proyectos de acuerdo relacionados con verificaciones de oficio.

Es el acuerdo por el que se aprueba el dictamen, las conclusiones y recomendaciones derivadas del procedimiento de verificación de oficio 001/2025 realizada al Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México y el acuerdo por el que se aprueba el dictamen, las conclusiones y recomendaciones derivadas del procedimiento de verificación 002/2025 realizada a la Alcaldía Benito Juárez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Bien, pues, como parte de este punto del orden del día comparto con mis colegas, comparto también con todas las personas que nos están acompañando que nos acompañan también a la distancia. Estamos presentando los dictámenes conclusiones y recomendaciones que se emitieron por parte de la Dirección de Datos Personales de este Instituto con relación a esto que les voy a compartir.

Como ustedes saben, el Instituto, que es un organismo, garante, sí, de derecho de acceso a la información también protege el derecho, es decir, está atento al derecho a la protección de datos personales en la Ciudad de México y tiene distintas facultades que nos da la ley. El Instituto puede hacer distintas cosas que nos facultan en la ley de la Ciudad de México. Entre ellas está esta posibilidad que tenemos de hacer verificaciones, es algo así como hacer unas auditorías, ¿sí? Hacer verificaciones que lo que buscan es vigilar que los entes públicos, que todas las instituciones de la capital estén cumpliendo con los principios y con todo lo que se dispone en la Ley de Protección de Datos Personales de la capital y además los lineamientos que se han construido para este mismo fin.

Y en este sentido, hay distintas modalidades de verificación o de auditoría. La más conocida entre los entes públicos es la Verificación por Programa Anual de Verificación, que es como estas auditorías que se programan año con año, ¿sí?, y se hace una selección representativa de qué entes se van a verificar. Pero hay otra que no es tan popular, es la Verificación de Oficio. Y esta verificación de oficio se hace cuando este instituto tiene elementos o indicios, cuenta con indicios, que le hacen presumir o suponer de manera fundada y motivada que existe alguna violación a la normatividad aplicable. Razón por la cual, estas verificaciones no están dentro del Programa Anual de Verificaciones, van muy al margen de este programa anual.

Estas actualizaciones o verificaciones se encuentran en el artículo 25, fracción 18 del Reglamento Interior del instituto, y en las fracciones 1, 2 y 3 del artículo 112 de la Ley de Datos, que establecen como atribución de la Dirección de Datos Personales, el hacer dictámenes que se emitan dentro del procedimiento de verificación establecido.

Y, en este sentido, de las dos verificaciones que se hicieron, que mencionó la Secretaria Técnica, Miriam Soto Domínguez, como primer punto, tenemos este procedimiento, el 001/2025, porque es el primero, que se hizo al Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México, que se inició derivado de una notificación que hizo este instituto de una supuesta vulneración por parte del propio ICAT. Hay otro procedimiento, que es el 002/2025, que se hizo a la Alcaldía Benito Juárez, en relación con un punto de acuerdo que se remitió a este instituto por parte de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, en esta legislatura.

Ahora, ¿qué es lo que sigue? Estos entes públicos ya estuvieron sujetos a esta verificación de oficio, y ya se hicieron las recomendaciones por parte de la Dirección de Datos Personales, y ahí sí, muy parecido a lo que es el Programa Anual de Verificaciones, tienen 45 días para poder atender estas observaciones, y mandar evidencias de que ya actuaron y ya atendieron las observaciones.

Una vez que el instituto, que como INFO ya tengamos conocimiento de las acciones que llevaron a cabo, vamos a evaluarlas, vamos a evaluarlo y vamos a determinar si hubo un cumplimiento o un incumplimiento por parte de estos entes públicos, respecto de las recomendaciones que les hicimos. De eso se tratan estos dos acuerdos, lo dejo a consideración de mis colegas, para posteriormente votarlo.

No sé si hubiera algún comentario al respecto, porque si no hubiera comentario al respecto, pasaríamos directamente a la votación Secretaria Técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los dos acuerdos presentados.

Entonces, es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Y bueno, ahora vamos a revisar las resoluciones de los recursos de revisión de las personas que quisieron ejercer algunos de sus derechos ARCO. Ya los conocen, son sus derechos a la protección de datos personales a través de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Secretaria Técnica, por favor, compártanos cuáles son estos recursos que vamos a votar el día de hoy.

Y, por cierto, a todas y todos los que nos están acompañando el día de hoy, sepan que tal vez alguna o alguno de nosotros va a presentar uno de estos proyectos. Son decenas de proyectos los que presentamos en conjunto mis colegas y yo, pero en ocasiones por lo interesante que puede ser una temática o por lo interesante que puede ser un procedimiento, a veces lo exponemos ante el público. Adelante, por favor, Secretaria Técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, Comisionado dando cumplimiento al punto quinto del orden del día de esta sesión ordinaria, se pone a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de desechar.

Es el expediente de datos personales 207 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionado, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia.

Es el expediente de datos personales M.0001 del 2025 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-
Tratándose de mi proyecto, a favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionado, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de confirmar.

Son los expedientes de datos personales 156 de la Policía Auxiliar; 201 y 202, ambos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar.

Es el expediente M.0002 del 2025, en contra de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Un momento, por favor, Secretaria Técnica, en este bloque, ha levantado su mano la Comisionada María del Carmen Polina, a quien le damos el uso de la voz.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

Sí, justo en este expediente, me interesa hacer la exposición de este expediente, que es el recurso que dio lectura la Secretaria Técnica, el 002/2025, y es sobre, relativo a una solicitud presentada a la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, para entregar copias certificadas de un acuerdo de pensión por invalidez del que señaló número y fecha.

Se trata de una solicitud relacionada con el ejercicio de derechos ARCO, recordemos que estos son acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales. La institución pública respondió que el acuerdo de pensión emitido por la Dirección de Prestaciones y Bienestar Social se emitió en tres partes, una de las cuales es para las personas pensionadas, por la que ya cuenta con una copia original de lo solicitado. Ante la negativa de hacer entrega de la información, la persona se inconformó y reiteró su solicitud original.

Como resultado del estudio de la ponencia a mi cargo, concluimos que la queja es válida, ya que la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar no entregó la información requerida. El derecho de acceder a los datos personales significa que la persona titular de éste puede conocer en todo momento los documentos en los que se traten estos en posesión de instituciones públicas, siempre y cuando sean documentos que previamente ya se hubieran generado, como en este caso. Ninguna de las partes presentó argumentos para defender su posición. La negativa a entregar información en el caso de la institución pública y el derecho de la persona recurrente a recibir lo solicitado. La institución pública tampoco orientó a la persona solicitante sobre la posibilidad de acceder a la información a través de un procedimiento específico o conforme a lo que la propia institución hubiera establecido para el ejercicio de los derechos ARCO.

Por lo anterior, esta resolución propone al Pleno revocar la respuesta para que la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México realice lo siguiente:

Lleve a cabo las gestiones para entregar copias certificadas del acuerdo solicitado. Informe a la persona el costo de las copias y el procedimiento para el pago y obtención de éstas. Y también que comunique a la persona que debe acreditar su personalidad ante las oficinas que señale la institución pública.

Lo anterior deberá hacerlo en un plazo de 10 días hábiles. Las pensiones se clasifican en “Contributivas” y “No contributivas”. Las primeras son aquellas en las que las personas, sus empleadores y el Estado estuvieron aportando cuotas a través de alguno de los sistemas de seguridad social como el ISSSTE o el IMSS. Las “No contributivas” provienen del erario y son para personas que se encuentran en vulnerabilidad por edad, condiciones socioeconómicas o de salud.

Además, las pensiones contributivas se dividen en cesantía por edad avanzada, vejez, invalidez, riesgos de trabajo, viudez y orfandad.

De acuerdo con proyecciones poblacionales del Consejo Nacional de Población, en 2025 en nuestro país el 13 por ciento de los habitantes es mayor de 60 años y el nueve por ciento mayor de 65.

En 10 años, para el 2035, las personas mayores de 60 serán el 17 por ciento y de 65 años el 12, lo que en números absolutos son 24 y medio millones de personas y 17 y medio millones respectivamente. Esto representa una fuerte presión para el financiamiento de los sistemas de pensiones y, por supuesto, también para el erario. Si a ello sumamos las demás pensiones -entre las que se encuentran las de invalidez- el tamaño del reto es todavía mayor.

No obstante, para quienes tienen derecho a cualquier tipo de pensión, las instituciones encargadas deben velar porque se cumplan las condiciones en las que se hubiera otorgado este beneficio. En caso de este recurso, la persona solicitante requiere copia certificada del acuerdo de pensión por invalidez. Este tipo de pensión se otorga a quienes se encuentran incapacitadas para continuar en su empleo por padecer alguna enfermedad o haber sufrido un accidente no relacionado con su trabajo.

Aquí es importante subrayar que el documento solicitado contiene datos personales y la ley en la materia tiene como uno de sus objetivos el de garantizar de manera expresa y expedita el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de las personas físicas. El derecho de acceso implica que la persona titular pueda obtener y conocer la información relacionada con el manejo de sus datos personales y este derecho es el que debe prevalecer. Además, me permito destacar que no hay ninguna limitante para el acceso por parte de la persona titular, por lo que argumentar que ya tenía copias no es motivo para entregar la información que solicitó.

Debemos, por supuesto, facilitar el ejercicio de los derechos, tanto el que corresponde a las personas a recibir una pensión, como los relacionados con los derechos ARCO. A nivel internacional encontramos una buena práctica en el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones del Gobierno de España. En su sitio web, concentra mucha información relacionada con seguridad social y también de pensiones.

Desde ahí, a través de formatos electrónicos, se pueden solicitar certificados diversos como cantidades abonadas, acreditación de la condición de pensionista, acreditación de no recibir ninguna pensión, importe mensual de la pensión, certificados de pensiones en baja para beneficios de deducción, entre otros. Resolver inconformidades de las personas con empatía es pilar de la justicia abierta. Es un derecho humano y nos hace mejores como sociedad.

Por mi parte, sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionada Nava.

Y creo que este es un tema muy interesante y visiblemente para la sociedad y la población capitalina es útil el derecho a la protección de datos personales. Y muchas veces tiene que ver con temas de salud, un documento que necesitas para poder tramitar tu pensión. A mi mamá también le tocó que en un documento en el registro civil salía mal con respecto al acta, a su acta de matrimonio.

Entonces, este tipo de cosas se pueden ahí, por ejemplo, hacer la rectificación, que es una corrección de un documento propio. Entonces, muy interesante el recurso expuesto.

Muchas gracias, Comisionada Mari Carmen.

Y pasaríamos entonces a la votación de este recurso.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el proyecto presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Ahora vamos a revisar los proyectos de resolución a la queja, a las quejas, por la atención que dieron en su momento los sujetos obligados a las solicitudes de información pública que les fueron presentadas.

Daríamos adelante con el listado. Estos son los bloques más largos, generalmente.

Adelante, Secretaria Técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, dando cumplimiento al punto sexto del orden del día de esta sesión ordinaria, se ponen a su consideración once proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes 1722 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 1806 y 1887, ambos de la Secretaría de la Contraloría General; 1809 y 1856, los dos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México; 1814 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 1827 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 1833 de la Alcaldía Xochimilco; 1841 de la Secretaría de Movilidad; 1874 de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes y 1879 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los once proyectos presentados.

Comisionadas, Comisionado, están a su consideración veinticinco proyectos de resolución. Uno con el sentido de sobreseer por improcedente, 21 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, dos con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y, uno con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista.

Son los expedientes 1720 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 1536 y 1651, los dos de la Alcaldía Iztacalco; 1578, 1729 y 1730 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 1589 del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México; 1604 y 1665, los dos del Metrobús; 1638 de Milpa Alta; 1641 de Tláhuac; 1657 y 1716, los dos de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 1679 de Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México; 1681 de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; 1696 de Xochimilco; 1717 de la Secretaría de Movilidad; 1742 de Azcapotzalco; 1748 de Cuajimalpa de Morelos; 1766 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 1775 de Tlalpan; 1781 de la Secretaría de Salud; 1566 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 1597 de la Secretaría de Movilidad; y 1595 de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaría Técnica.

Y bueno, en este bloque preguntar a mis colegas si alguien quisiera participar, exponer algún recurso quizá.

En este caso la Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

En este bloque me interesa hacer la referencia que en el expediente 1595/2025, en su caso votaría yo en contra por la diferencia de criterios

que hemos tenido, por considerar que tendría que ser un ordenar y dar vista.

Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Efectivamente este criterio ha sido expuesto en diversas ocasiones en nuestro Pleno. Se trata de un recurso que recayó en mi ponencia. Es el 1595/2025, que se impuso, se interpuso en contra del entonces SEDUVI, la Secretaría -ahora- de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana. Y la propuesta que estoy haciendo es que lleve el sentido de sobreseer por quedar sin materia.

Yo sostendría el sentido de mi recurso por considerar que debe de darse ese tratamiento, ya que se comprobó que, a lo largo de la tramitación de este recurso, ya cuando cayó en el INFO de la Ciudad de México y lo estábamos estudiando y revisando, el sujeto obligado, en este caso la Secretaría de Planeación, sí dio una respuesta, pero la Secretaría de Planeación se tardó mucho. La dio fuera del plazo legal que se establece en la ley.

Eso efectivamente fue un error, por lo cual se está proponiendo dar vista al Órgano Interno de Control, pero creemos que, dado que ya dio una respuesta, con esto sería suficiente. Se le dio, además, vista al particular, es decir, esa respuesta se la notificaron a la persona que hizo la solicitud y, bueno, pues esa es la razón por la cual propongo que se le dé el tratamiento de sobreseimiento, por supuesto con la vista al Órgano Interno de Control, por no cumplir con los tiempos que establece la ley.

Si no hubiera algún otro comentario, pasaríamos entonces directamente a la votación.

Gracias.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, procederé entonces a tomar la votación del recurso de revisión 1595 y después haré las restantes.

Por lo que le solicito expresar el sentido del voto en este caso.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra por considerar que debería ser un ordenar y dar vista y, en su caso, presentaría voto particular.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor del sentido original propuesto.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por mayoría de dos votos, a favor que el sentido del recurso de revisión 1595 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con el voto en contra de la Comisionada Nava por considerar que es un ordenar y se da vista.

Ahora procederé a tomar la votación de los 24 proyectos de resolución restantes, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los 24 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado están a su consideración siete proyectos de resolución con el sentido de confirmar.

Son los expedientes 1562 de la Alcaldía Magdalena Contreras; 1637 de la Secretaría de la Contraloría General, 1703 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 1712 de Miguel Hidalgo; 1723 de la Jefatura de

Gobierno de la Ciudad de México; 1757 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; y 1780 de la Secretaría de Salud.

Comisionadas y Comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los siete proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado están a su consideración trece proyectos de resolución, diez con el sentido de modificar, uno con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y dos con el sentido de modificar y se da vista.

Son los expedientes 1545 y 1675, ambos de la Alcaldía Tláhuac; 1547; 1556 y 1711, los tres de la Alcaldía Iztapalapa; 1659 de la Policía Auxiliar; 1667 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 1693 y 1704 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 1714 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 1689 de Miguel Hidalgo; 1685 de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México; y 1732 de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Aquí ahora en el uso de la voz el Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias Presidenta.

En este bloque de expedientes y, con fundamento en el artículo 31, último párrafo del Reglamento de Sesiones del Pleno de este instituto, de no tener inconveniente por ustedes, cederé el uso de la voz a Héctor

Alejandro Ramírez para que pueda dar cuenta del expediente 1675 de este año, por lo que le pediría proceder.

Adelante, Alejandro.

C. HÉCTOR ALEJANDRO RAMÍREZ.- Buenos días a todas y todos.

Con su venia, Comisionada Presidenta, Comisionada, Comisionado.

Doy cuenta del recurso de revisión en materia de acceso a la información pública identificado con clave alfanumérica 1675/2025, interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac.

En dicho expediente, la persona solicitante solicitó información relacionada con la documentación, presupuesto y número de visitantes del Museo Comunitario de San Andrés, Mixquic.

En respuesta, el sujeto obligado atendió parcialmente la solicitud indicando que el inmueble es propiedad del Gobierno de la Ciudad de México y que su administración corresponde a la Alcaldía. Ante ello, la persona recurrente se inconformó por la entrega incompleta de la información.

Del análisis realizado, se advierte que el sujeto obligado omitió turnar la solicitud a la jefatura de unidad de proyectos museográficos y de orientación a pueblos originarios, unidad con atribuciones en la materia, ya que entre sus funciones se encuentran la supervisión y desarrollo de los recintos culturales y museos de la demarcación. En consecuencia, no se proporcionó información sobre el presupuesto ni el número de visitantes anuales.

Por lo anterior, esta ponencia propone modificar la respuesta para que el sujeto obligado realice una búsqueda exhaustiva y turne la solicitud a todas las unidades competentes, incluyendo expresamente la jefatura referida a fin de que se emita un pronunciamiento sobre lo solicitado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta, Comisionada, Comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias.

Bueno, bueno. Muchas gracias, Alejandro. ¿Se escucha? ¿Sí? Ah, bueno.

Como se puede observar en el recurso de revisión del que atinadamente se ha dado cuenta, proponemos al Pleno modificar la respuesta emitida por el sujeto obligado, al advertirse que, si bien se atendió parcialmente la solicitud, omitió proporcionar información clave sobre el número de visitantes y presupuesto anual del Museo Comunitario de San Andrés Mixquic, pese a que dicha información obra en sus archivos y es de evidente interés público.

Quisimos destacar este recurso en particular porque la materia que lo motiva toca además una fibra muy profunda del tejido de nuestra identidad, del derecho a la cultura, especialmente aquella que se expresa y vive en las comunidades originarias de esta gran capital. Por ello considero pertinente y muy significativo traer este recurso a discusión del Pleno porque nos recuerda que la defensa de la memoria y los espacios comunitarios no es un tema marginal, es un asunto de derechos y de justicia, de memoria y de cultura.

El Museo Comunitario de San Andrés, Mixquic, no sólo resguarda piezas o documentos arqueológicos, es un centro de vida cultural, un espacio donde se expresa la continuidad de una comunidad con raíces muy profundas que honra a sus ancestros con rituales reconocidos a nivel internacional y que mantiene vivo su patrimonio intangible.

Sobre todo, estimamos pertinente presentar este expediente en esta sesión de Pleno que estamos desarrollando además en otro recinto muy simbólico de la capital, el Exconvento de Culhuacán, un espacio que resguarda la historia de esta comunidad desde el periodo prehispánico hasta el virreinato y que representa precisamente la riqueza del legado cultural vivo que aún habita nuestra ciudad, la gran capital del país. Los museos y centros comunitarios de los pueblos originarios son formas de resistencia, de afirmación, son la manera en que las comunidades narran su propia historia desde sus saberes, lenguas, moviciones y experiencias, por lo que garantizar el acceso a la información sobre su funcionamiento no es sólo un acto de transparencia administrativa, es también una forma de reconocer su existencia, su valor, su resistencia y su derecho a ser visibles en un mundo cada vez más hiperconectado.

Desde nuestro papel como autoridades garantes debemos insistir en que la información pública no es una concesión sino una herramienta para fortalecer la participación ciudadana, especialmente en aquellos temas que atañen, como es en este caso a la cultura, a la identidad, a los recursos públicos asignados para su preservación. Defender el derecho a saber sobre el destino de espacios culturales, también

defender la pluralidad y permanencia de memorias que construyen esta gran ciudad y en contextos como el que nos reúne en este exconvento cargado de historia, la memoria, pues no sólo se observa, se activa, se exige, se protege.

Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla.

También muy *ad hoc* al recinto que nos encontramos el día de hoy y, por ejemplo, yo tengo alumnos universitarios con los que en el ciclo antepasado encargamos un proyecto de mejora a ciertos recintos culturales en la Ciudad de México y entonces, por ejemplo, ellos son ese tipo de usuarios que pueden hacer este tipo de consultas, tal vez para términos académicos, de cómo en su caso era, cómo la tecnología puede mejorar el acceso y, digamos, el mayor difusión y conocimiento de este tipo de espacios entre la población capitalina. Entonces, son este tipo de ejercicios los que se ven manifiestos en proyectos como el que hoy presentó el Comisionado Bonilla.

Secretaria Técnica, pasemos, por favor, directamente a la votación del bloque.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los 13 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado están a su consideración 15 proyectos de resolución, 13 con el sentido de revocar y 2 con el sentido de revocar y se da vista.

Son los expedientes 1602 y 1619, ambos de la Secretaría de Gestión Integral del Agua; 1683 de Miguel Hidalgo; 1692 y 1753, ambos de Benito Juárez; 1697 y 1698, los dos de la Alcaldía Iztacalco; 1726 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México; 1738 de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México; 1741 de la Secretaría de Movilidad; 1747 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 1756 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 1790 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; el M006 del 2025 del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México; y el M0010-2025 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los 15 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de ordenar y se da vista.

el expediente 1836 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En este bloque, si me lo permiten mis colegas, se trata únicamente de este recurso, es el 1836-2025, ya señalado por la Secretaría Técnica, recayó en la ponencia de mi colega Nava.

El sentido que propone es el de ordenar y dar vista. La propuesta de una servidora sería más bien que el tratamiento fuera el de sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista por estas consideraciones que compartí en el bloque anterior. Es decir, en su momento la Alcaldía Cuajimalpa dio una respuesta, pero la dio extemporánea.

Entonces, y la dio y se la notificó a la persona que lo pidió, a la persona en particular, se lo dio en el medio que pidió. Además, si lo pidió por la plataforma, por la plataforma. Si lo pidió por correo, por correo. De modo que fue notificado.

Esta sería la razón por la cual en esta ocasión no compartiría el sentido propuesto por mi colega.

No sé si hubiera algún otro comentario, porque de no haber comentarios pasaríamos directamente a la votación de este recurso.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionados y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra y propondría el sentido de sobreseer por quedar sin materia y dar vista.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, el resultado de la votación es de un voto a favor y dos votos en contra.

En consecuencia, no se aprueba la resolución con el sentido de ordenar y se da vista, por lo que de nueva cuenta se somete a su consideración el proyecto, pero ahora con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista.

Comisionado Bonilla, le solicito expresar el sentido de su voto.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor del nuevo sentido.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por mayoría de dos votos a favor, el recurso de revisión 1836, con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con el voto particular de la Comisionada Nava.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Ahora pasamos al punto número siete de nuestro orden del día. Tenemos un proyecto de resolución de denuncia que se relaciona con la ley de protección de datos personales de la Ciudad de México.

Le pediría a la Secretaria Técnica que exponga cuál es, que nos lo comparta.

Adelante, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, dando cumplimiento al punto séptimo de esta sesión ordinaria, se pone a su consideración un proyecto de resolución de denuncia, con el sentido de parcialmente fundada y se ordena.

Es el expediente D.0002/2025 de la Alcaldía Benito Juárez.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el proyecto presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Y ahora lo que correspondería según nuestro orden del día es el tema de Asuntos Generales, pero generalmente lo que hacemos en este pequeño espacio es que aprovecho para dar un resumen de los recursos. Es algo que ya viene tradición desde cuando estaba en entonces Comisionado Arístides Rodríguez García y nada más le puse un toque especial, le puse otro tipo de presentación y el tema de cuáles son los, el top tres de temas más recurrentes de la sesión correspondiente.

Entonces ustedes van a poder ver en su pantalla, en la pantalla que se está proyectando para todos los que nos están viendo a la distancia, van a poder ver que el día de hoy aprobamos un total de 79 recursos, de los cuales la gran mayoría, un 34.3 por ciento, no, me disculpo, no es un 34.3 por ciento, con un, con 27 recursos tenemos el sentido de modificar que fue el más alto, con sobreseer tenemos 16 respuestas que equivale a un 20.2 por ciento, se revoca 13, se confirma 12, se desechan 10. Y bueno, en el 84.8 por ciento de los recursos votados en esta sesión de pleno se hizo un análisis de fondo, ¿por qué?, porque no se consideran aquellos en los que se desechan, uno no entra al análisis de fondo, únicamente en todos los demás.

Ahora bien, en la siguiente diapositiva ustedes podrán notar que viene nuestro comparativo, lo mostramos sesión tras sesión, para que vean cómo viene el comparativo de los recursos interpuestos y los resueltos,

año con año, hay una tendencia bastante marcada en el 2022, 23 y 24, y en este, lo que llevamos desde 2025 tenemos este dato de que han sido interpuestos un total de 2 mil 259 medios de impugnación y se han resuelto 2 mil 356 recursos y medios de impugnación.

Bien, ahora pasamos a este top tres de los temas de mayor recurrencia, generalmente se repiten sesión tras sesión, este por ejemplo el de desempeño de personas servidoras públicas, es de los más recurridos, en esta ocasión aprobamos 15 en esta sesión y, ¿qué tiene que ver esta información? Es por ejemplo cuando la gente pide algo relacionado con el resguardo de bienes muebles, por ejemplo, dentro de las instituciones, el tema de sueldos, comprobantes de estudios de personas servidoras públicas, preguntan información sobre el sueldo, sobre historial de cargos, la experiencia profesional de un servidor o servidora, su currículum por ejemplo, este tipo de información es lo que piden, en este caso hubo una ocasión, dentro de estos 15 hubo una persona que pidió saber con respecto a determinados años, el tipo de policías con los que contaba con determinada alcaldía, el tipo de nómina a la que pertenecían, la cantidad de elementos, el presupuesto que se había erogado, si esos policías contratados habían sido contratados por la propia alcaldía o por otra autoridad, este es el tipo de información que se pide en este caso.

El segundo tema de mayor recurrencia con 11 es el uso de suelo, vivienda y desarrollo urbano, aquí típicamente tiene que ver con temas de permisos de construcción, por ejemplo, clausuras de predios, el tema de uso de suelos, de zonificación, la protección de áreas verdes, el patrimonio urbano, programas de vivienda entre otros.

Aquí, por ejemplo, una persona pidió información relacionada con un predio en determinada alcaldía y saber si ese predio contaba con permisos de construcción, que cuántos metros cuadrados habían sido autorizados para poder construir, que por qué se colocaron los sellos de clausura en ese determinado predio, el tipo de edificación que se proyectaba hacer en ese lugar, quién fue la autoridad que en su momento dio la autorización, entre otro tipo de preguntas.

Y, finalmente, este tema, el tercero de gestión de recursos públicos y transparencia, ocho fueron aprobados en este pleno y aquí piden información, por ejemplo, de contratos, información sobre el erario, de facturas pagadas, de licitaciones, cuentas por liquidar, certificadas, entre otras. En esta ocasión una persona pidió conocer el costo que representa para el erario público el servicio anual de tres líneas de

cablebús de la Ciudad de México y se pidió el informe de cuánto recurso se había invertido durante un año en concepto de operación, mantenimiento y reparación de esas líneas particulares del cablebús.

Bien, ahora ya pasado este resumen, les voy a pedir que pasemos al siguiente punto, ahora sí que son los Asuntos Generales.

Secretaria Técnica, ¿cuál fue el orden en el que se registraron las participaciones? Y yo lo voy a seguir.

Adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Primero se registró el Comisionado Bonilla, después la Comisionada Nava y después usted.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muy bien, en este sentido damos el uso de la voz al Comisionado Bonilla.

Adelante.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidenta, querida Secretaria, Comisionada Maricarmen Nava.

Les comparto que el pasado 12 de junio, en el INFO CDMX se llevó a cabo el evento "Archivos y Futuro, la gestión documental frente a las transformaciones tecnológicas y sociales del siglo XXI", en el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Archivos, en el cual tuve la oportunidad de participar como moderador de la mesa "#IA y archivos, entre la eficiencia técnica y la gobernanza de la información", compartiendo ese espacio con voces de analistas expertos y expertas, que contribuyen a visualizar el futuro en materia de archivos institucionales, frente a los retos y oportunidades que la era digital representa y cómo los archivos son y seguirán siendo una herramienta que coadyuva al fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción.

Por lo que agradezco a mi Presidenta, la Comisionada Enríquez Rodríguez, por haberme invitado de manera muy gentil a este extraordinario evento y reconozco, como siempre, su liderazgo incuestionable, impulso para la realización de este evento y otros tantos, y la consecución misma de este instituto como una institución muy fuerte de la capital.

También el 12 de junio el Centro de Capacitación e Investigación, el CCI del INFO CDMX, organizó el curso Transparencia con Sentido Social, el cual contó con la participación del personal de la Policía Bancaria e Industrial y la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, incluyendo a sus titulares Osvaldo Castellanos Ledezma y Lorenzo Gutiérrez Ibáñez, a quien agradezco su interés por esos esfuerzos que benefician a la ciudadanía y fortalecen la confianza en las instituciones de la capital del país.

Por otra parte, el día 13 de junio, se efectuó en el patio de la transparencia la presentación de la obra editorial “La Gobernanza Digitalizada”, producto del Comité Editorial del INFO CDMX, en el cual tuvimos el honor de contar con la presencia, tanto del coordinador de la obra, como de comentaristas de primer nivel que nos trasladaron al debate sobre los desafíos de la regulación digital en democracias contemporáneas, analizar y reflexionar sobre el camino transitado hasta ahora, la eficacia del modelo y detección de nuevas oportunidades para generar gobiernos innovadores en materia de herramientas digitales, que protejan y no erosionen derechos fundamentales, como la protección de los datos personales.

Es por ello que agradezco al doctor José Francisco Aguirre, por haberme invitado a ser coautor de este texto, que nos pareció pertinente a raíz del avance contundente de las tecnologías, particularmente el de la inteligencia artificial en los gobiernos y en la administración pública. De igual forma, agradezco a mi colega la Comisionada Enrique, mi presidenta, al maestro David Zabdiel, rector de la Benemérita Universidad de Oaxaca, así como a las catedráticas de esta Casa de Estudios, la maestra Ada Peláez García y el maestro Juan Gómez, por sus notables y valiosas aportaciones a esta presentación.

En otro orden de ideas, informo que el 15 de junio concluyó el periodo para registrar los trabajos y las convocatorias a los concursos de dibujo infantil, ilustrando la transparencia y la privacidad y la historieta juvenil, protegiendo nuestra identidad digital, los cuales tienen como objetivo incentivar la vinculación del instituto con diversos sectores de la población, entre ellos la niñez y las juventudes, para generar espacios de apertura crítica y fortalecer la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales. Es por ello que con satisfacción informamos que hubo muy buena participación de las juventudes y la niñez, dando que se recibieron un total de 101 historietas y 27 dibujos, por lo que ello muestra de que el INFO CDMX tiene un impacto positivo entre quienes habitan esta gran capital del

país, especialmente, miren ustedes, en un sector en el que hemos trabajado de manera muy particular y cercana que son las juventudes y la niñez.

Y en los próximos días se iniciará por parte del jurado dictaminador la evaluación de los trabajos y una vez que se encuentren las calificaciones les estaremos informando de la publicación de los resultados. Agradezco a las niñas, niños y jóvenes que enviaron su trabajo y reconozco su esfuerzo por participar a través del arte en la construcción de una cultura por la transparencia y la protección de los datos personales y les deseo el mayor de los éxitos que, además, como saben, ha sido un emblema del INFO, ese tipo de actividades.

Por otra parte, el 16 de junio en las instalaciones del INFO CDMX se impartió el curso Capacitaciones Especializadas a cargo del personal del CCI y de las ponencias del propio instituto. El curso se centró en el procedimiento para la atención de solicitudes de información y el ejercicio de los derechos ARCO, incluidos medidas de apremio y recursos de revisión. El personal de las ponencias del INFO respondió directamente a las dudas de los asistentes, brindando respuestas a situaciones reales que enfrentan en su labor cotidiana. Agradezco la participación de Jessica Rivas Bedoya, de Elizabeth Albarrán, así como de todo el personal del CCI por el éxito de esta gran capacitación.

Por otro lado, les comparto que el día de ayer se llevó a cabo en la torre de la Facultad de Ingeniería del UNAM, un lugar precioso, si no lo conocen, les invito a que lo conozcan, contiene un mirador de toda ciudad universitaria impresionante, un conversatorio en el marco del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, “Ciudades sostenibles y resilientes: la transparencia en la gestión de los recursos hídricos”, en el cual pude participar y hablar sobre la relevancia de construir una visión de futuro que nos sirva para enfrentar desafíos actuales como la expansión alarmante de zonas áridas, la desigualdad del acceso al agua potable, a las altas temperaturas en diversas partes del planeta, y cómo la gestión transparente, ética, responsable, creativa del agua como recurso vital puede llevarnos rumbo a la construcción de ciudades y espacios urbanos sostenibles y resilientes.

Derivado de ello, agradezco enormemente el haber podido ser parte de este importante diálogo, insisto particularmente a mi querida Presidenta por la invitación y reconozco el impulso y labor extraordinaria que realizó para que junto con otras instancias convocantes el conversatorio fuera un éxito.

También quiero aprovechar este espacio para informarles que, entre los meses de abril y mayo, sí, entre los meses de abril y mayo de este año, el CCI se ha logrado fortalecer con la transparencia, el acceso a la información pública, la reducción de cuentas y la protección de los datos personales en la vía de la capacitación e investigación, ofreciendo cursos presenciales, virtuales y en línea. Particularmente, ustedes pueden ver la gráfica, en abril, 2 mil 819 personas obtuvieron su constancia y en mayo el interés creció a 4 mil 631 personas capacitadas en las diferentes modalidades, superando considerablemente las cifras del mes de abril.

Este crecimiento, como pueden observar, refleja el compromiso del INFO CDMX por ampliar la capacitación, la investigación, ofreciendo nuevas temáticas y actualizando las anteriores para el desarrollo profesional de las personas servidoras públicas, así como de la ciudadanía. Por lo que, para las personas que integramos este Pleno y para el CCI, quienes integran el CCI, pues es una alta responsabilidad, pero también un alto honor y un orgullo dar cuenta de estos resultados en los últimos dos meses, que como pueden ver, creció exponencialmente la participación de servidoras y servidores públicos en esta materia.

Siguiendo con las acciones de capacitación, les invito a que se inscriban ya al curso presencial “Introducción a la Inteligencia Artificial”, que se realizará el próximo 27 de junio, en las instalaciones del INFO en la Ciudad de México. Este curso es una oportunidad para conocer los fundamentos de la IA y su impacto en la sociedad, impartido por expertos del CCI, recuerden que el cupo es limitado y otorga constancias de participación.

Finalmente, quiero compartirles que el primero de julio, el INFO CDMX, como ha sido ya una tradición también, estará llevando a cabo el Foro “Memoria, Verdad y Justicia”, que tiene entre sus objetivos el hacer presentes que esos derechos requieren de una exigencia y vigencia constante, y generar un espacio de diálogo, reflexión entre actores claves en materia de derechos humanos, acceso a la información pública, protección de otros personales, justicia transicional, memoria, verdad y justicia permite coadyuvar al fortalecimiento y compromiso del Estado y la sociedad civil, en la búsqueda justamente de estas variables que fortalecen a nuestras democracias contemporáneas.

Así es que les invitamos para que participen, ya está abierto el registro, tenemos ya un micrositio en el INFO CDMX habilitado en nuestra página oficial y les invitamos a todas y todos para que participen.

Así que no quiero despedirme sin agradecer a todos los equipos de trabajo del INFO CDMX, a las ponencias, a la Dirección de Vinculación, de manera muy particular, por la coordinación de este evento, porque ha sido un auténtico éxito y que nos ha llenado de mucha satisfacción compartir este espacio en un lugar emblemático de la capital del país, con una atmósfera que además les invitamos para que nos ven a través de la red digital, a que la viva, se vibra una atmósfera totalmente diferente en este convento de Culhuacán.

Muchas gracias a todas y todos, Presidenta, Comisionada María Carmen Nava, querida Secretaria, un abrazo fuerte y coman rico.

Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias al Comisionado Julio César Bonilla por la exposición, varias actividades en las que ha estado participando de una manera muy exitosa, de manera muy constante, y muchas actividades que se tienen preparadas por parte de los diversos equipos dentro del INFO CDMX para todas y todos ustedes.

Ahora bien, según el orden que nos dio la Secretaria Técnica Miriam Soto Domínguez, pasaríamos a dar el uso de la voz a la Comisionada María del Carmen Nava Polina.

Adelante, colega.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

Como primer punto y, dentro de cada sesión de Pleno, hacer la entrega del reporte de actividades, que sería en este caso el número 21 de este 2025, y contiene lo que realizamos el equipo que coordino de trabajo en la semana del 9 al 13 de junio. Todos estos ejercicios se suman a la documentación, a la rendición de cuentas y, bueno, pues al material que puede ser aprovechado y revisado por quienes estén interesadas en este trabajo.

Así que les invito a consultarlos en el sitio del INFO de la Ciudad de México.

En segunda instancia, también hacer la entrega al Pleno de siete memorias sobre los cinco coloquios que realizamos por una Reconstrucción Abierta y prácticamente este año, sobre todo con mayor énfasis, hemos ido haciendo la entrega de todo la documental que se ha generado durante la gestión, mi gestión como Comisionada, para poder tener este aprovechamiento de memoria institucional. Y estos coloquios de Reconstrucción Abierta fueron realmente un hito de 2019 al 2023.

Participaron en conjunto un total de 120 personas expertas de distintos ámbitos y la idea de poder concentrar en estas memorias, que son cinco en español y dos en inglés, es poder conservar, utilizar, replicar las ideas que ahí se expusieron.

En el primer coloquio que fue en el 2019, nos concentramos en una reflexión de cómo podemos recuperarnos, rehabilitarnos después del sismo que se derivó en 2017, así como los retos en materia de transparencia. De aquí, el antecedente que identificó justo este coloquio fue la necesidad de contar con un instrumento orientado para la publicación de información de riesgos, que más adelante se manifestó en la co-creación del protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo, que por supuesto les invito a descargarlo y aprovechar. Este primer coloquio reunió a 16 personas expertas en la materia del ámbito nacional, quienes compartieron datos sobre el papel de la transparencia en el proceso de reacción y respuesta ante los sismos en la Ciudad de México. Contó con una asistencia, en su momento, presencial de 99 personas.

El año siguiente, en el 2020, se llevó a cabo el segundo coloquio, tal cual ya con un perfil internacional, que contó con la participación de 41 especialistas en temas de apertura y reconstrucción ante emergencias del ámbito nacional e internacional. Por supuesto incluimos a la participación de Japón, de España, de Estados Unidos, Colombia, Chile y Argentina. En esa oportunidad, se discutió sobre los retos en materia de transparencia en el diseño de soluciones ante la emergencia sanitaria mundial, como lo fue la pandemia por COVID-19.

El tercer coloquio por una reconstrucción abierta mundial en el 2021 tuvo un enfoque de regeneración para la paz.

La reflexión se centró en cómo pasar de la reconstrucción a la regeneración y recuperación con la apertura como elemento central, por supuesto, para gestionar los riesgos. Se llevó a cabo en coordinación

con el Centro Nacional para la Prevención de Desastres, el Seminario Universitario de Riesgos Socioambientales de la UNAM y el Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad, con el objetivo de poner sobre la mesa la necesidad de contar con un enfoque de paz en las diferentes etapas de un riesgo. Participaron en este coloquio 21 personas especialistas de España, Chile, Estados Unidos.

El cuarto coloquio se centró en la resiliencia y democracia y se llevó a cabo en el 2022. En esa ocasión analizamos cómo la resiliencia personal y comunitaria nos permite mantener y fortalecer un Estado democrático a partir de que la democracia no se construye en abstracto, sino que la hacemos todas las personas. El aprendizaje que más resalto de esta experiencia, con 17 personas expertas provenientes de Argentina, Bolivia, Colombia, España, Estados Unidos, Guatemala y México, es que las comunidades hacen exigibles el cumplimiento de sus derechos humanos y promueven la apertura, la transparencia y la rendición de cuentas.

En esa cuarta edición construimos el decálogo de reconstrucción abierta, en el que participamos en su elaboración, distintas personas expertas para plasmar desde justicia y prácticas restaurativas, transparencia y, por supuesto, gestión de riesgos y gobernabilidad.

El quinto coloquio se llevó a cabo en 2023, con 25 personas expertas y se centró en los riesgos que genera el efecto de cambio climático a nivel mundial. Organizado también en conjunto con distintas instituciones, como la Red Académica de Gobierno Abierto Internacional, Ruta Cívica, la Red Internacional de Justicia Abierta y el Instituto de Mediación de México.

En las memorias que hoy entrego, las personas pueden conocer las principales aportaciones que realizaron las más de 120 especialistas que referí inicialmente en distintos temas, desde ambientales, construcción de paz, democracia, apertura institucional y, por supuesto, transparencia. De todos y cada uno de estos coloquios se tiene, aparte de la memoria, las distintas grabaciones y micrositos donde van a poder rescatar todos estos materiales. Incluso en su momento, con la agencia especializada en materia de riesgos de la ONU a nivel mundial, compartimos estos materiales con la idea de que pudieran retroalimentar este tema de gobernanza ante riesgos con el elemento indispensable de la información pública y la transparencia.

Y en tercer sitio de Asuntos Generales, terminaría con este punto.

Me interesa hacer una recapitulación desde que iniciamos este colegiado desde diciembre de 2018 a la fecha en cuanto a las solicitudes de información y a los recursos de inconformidad que han presentado las personas.

Este histórico de datos, lo he presentado justo desde el inicio de mi gestión en distintos momentos, pero ya acumulado 75 meses me parecía muy relevante poder tener este pulso y, también, por supuesto en la coyuntura de la construcción de nuevos modelos que va a garantizar a través de distintas instituciones, el derecho a saber.

De tal manera que, en el transcurso de 75 meses, las personas han hecho 350 solicitudes de información pública diarias, cada día, y doce quejas por día en esos 75 meses, esto equivale a un total de 799 mil 341 solicitudes y 27 mil 919 recursos.

Observamos que, en promedio general, los recursos de revisión equivalen al 3.53 por ciento de las solicitudes, es decir, por cada 100 solicitudes que se presentan, se han presentado de tres a cuatro inconformidades en promedio.

Si comparamos los datos anuales de 2019 al 2024 observamos que hay un decremento de solicitudes de información del 34 por ciento. No obstante, hubo un muy elevado crecimiento de recursos de inconformidad con el 43 por ciento en el mismo periodo.

En la Ciudad de México se preguntó menos, pero las quejas se incrementaron. El reto para las personas servidoras públicas que se encarguen del derecho a saber en los nuevos modelos institucionales es abrir información en menos tiempo, con más calidad, exhaustividad e integridad de la información para que esta llegue a las personas con mayor sencillez y por supuesto confiabilidad.

Cualquier persona interesada puede consultar esta información en nuestro portal de Datos Abiertos del INFO de la Ciudad de México en donde están disponibles las bases de casi 19 años de solicitudes, así como las de recursos de inconformidad y denuncias que hemos resuelto en este colegiado de 2019 al primer trimestre del 2025.

De tal manera que en las pantallas ven este electro de transparencia, así que les invito a consultarlo a revisarlo, analizarlo para poder hacer incluso, por supuesto, transparencia proactiva.

También a las 154 instituciones y actores públicos de la Ciudad para que observen los temas que en las solicitudes han sido reiterados y que puedan realizar transparencia proactiva con la información del micrositio de datos abiertos. Ahí van a encontrar información muy valiosa para que desde este INFO de la Ciudad de México les facilitamos realizar transparencia proactiva.

Por mi parte, sería cuanto.

Nuevamente agradecer a quienes organizaron este Pleno en tan valiosa sede, estoy muy contenta de participar con todas ustedes.
Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Dando cuenta, pues, de las varias actividades, de los muchos resultados que se han tenido a lo largo de estos años, y, de hecho, ya es una dinámica constante por parte de nuestra colega. Ha estado constantemente presentando en distintos plenos y eventos resultados y materiales de interés para todas y todos. Felicidades, Comisionada.

Y, bueno, pues es mi turno. Trataré de ser lo más breve posible. En mi caso, pedirles, por favor, que me compartan pantalla para quienes nos acompañan a la distancia.

Pero, básicamente, es compartirles algunas actividades. Lo hago semana tras semana como para rendir cuentas sobre en qué estamos invirtiendo también nuestro tiempo público. Por un lado, efectivamente, estuvimos impulsando la conmemoración del Día Internacional de los Archivos.

Ya ven que es un día y luego se termina conmemorando una semana y ahora todo el mes. Entonces, es algo muy relevante porque los archivos son base de lo que hacemos en el INFO de la Ciudad de México y en los órganos garantes de transparencia en el país. Sin archivos, no habría información que dar a las personas. Sin archivos, no habría de manera adecuada cómo resguardar datos personales. Entonces, para nosotros fue muy relevante.

Por eso es que, en la primera, en esta diapositiva, en la primera imagen, ustedes pueden ver una gran afluencia de personas.

Y nos da mucho gusto el tema de las personas y lo resalto porque de verdad que la comunidad en materia archivística es muy sólida. Son personas que constantemente acuden a las convocatorias y es un tema que genera mucho interés. Entonces, genuinamente gracias a todas y todos los que nos acompañaron el pasado jueves 12 de junio.

Estuvimos por la mañana en el patio central del INFO de la Ciudad de México. Tuvimos una presentación magistral dando voz, digamos, del micrófono, además a especialistas jóvenes en la materia y también a personas que han tenido una trayectoria larga y destacada. Entonces, tuvimos una presentación inicial hablando de la trayectoria de los archivos en la historia del mundo, cómo fue que se llegó a una asociación en materia archivística a nivel internacional y cómo avanzó el antecesor del Archivo General de la Nación aquí en nuestro país.

Tuvimos también dos mesas en las que participaron mis colegas. Bueno, yo presenté nada más la primera. Mis colegas moderaron las siguientes dos mesas.

Cada una de estas mesas con temáticas muy interesantes sobre temas de tecnología y de futuro y de inteligencia artificial incorporadas al tema archivístico, que en realidad no es cosa del futuro, ya estamos ahí. De hecho, dieron cuenta de algunas acciones que ya se hacen en materia archivística y que utilizan inteligencia artificial. Y en la mesa de mi colega también una perspectiva social, también periodística del uso de la información para dar a conocer verdad y memoria.

Entonces, muy interesante y gracias a todas y todos por habernos acompañado.

Por otro lado, fui invitada a la presentación de este libro, lo compartió el Comisionado Bonilla también, se llama Gobernanza Digitalizada y va muy al caso con lo que está sucediendo en la Ciudad de México, más bien lo que sucedió y que se sigue avanzando con la digitalización de inicio de más de 50 por ciento de los trámites de la capital y una reducción de trámites también acompañado pues de una reducción de trámites en la capital. Y lo que estamos por ver a nivel federal también con esta intención de impulsar la digitalización.

Estas no son las únicas cosas que se pueden hacer en temas de gobernanza digitalizada, pero es un ejemplo de que el tema está en boga en nuestra capital, un tema muy interesante por parte del autor y

también de la participación del propio Comisionado Bonilla dentro de este gran proyecto editorial.

Y como bien comentó mi colega Bonilla y también participó ahí mi colega María del Carmen, buscamos impulsar de manera conjunta este conversatorio para hablar de ciudades resilientes, ciudades sostenibles con un enfoque a la transparencia. Cuando se trata de agua, ese tema es súper importante porque a veces falta y a veces nos sobra.

Y lo estamos viendo con los momentos en los que estamos viviendo ahorita. Y justamente las personas invitadas nos estaban diciendo que mucho depende también de dónde está posicionada la Ciudad de México, de los hundimientos que se dan y la pendiente que tienen, por ejemplo, el drenaje en la Ciudad de México, las precipitaciones y cuánto se absorbe. Muy interesante. Ojalá puedan revivir estos momentos que se llevaron a cabo el 17 de junio pasado. Eso fue ayer. ¿Qué tal? Yo ya vivo como en otro momento.

Pero fue ayer. Ayer por la mañana que estuvimos allá en la Torre de Ingeniería de la UNAM. Y bueno, acompañados de Academia de Sociedad Civil, de sector privado y también del ámbito público local y federal.

Muy agradecida con SEJGIAGUA, con la Secretaría de Aguas aquí en Ciudad de México, con CONAGUA del ámbito federal. Y bueno, con todas las asistentes también que pudieron participar, la Embajada de Australia, la UNAM. Y bueno, nosotros como INFO de la Ciudad de México, con mucha información relativa a datos abiertos, a tecnología y, por supuesto, a memoria y preservación.

Por otro lado, compartirles en la siguiente diapositiva algunos eventos futuros a los que los queremos invitar. Ahí están estas invitaciones futuras. Muchas gracias.

Por un lado, fui invitada a participar en el Foro Expansión ESG Summit que va a ser el próximo 24 de junio, hablando de un legado consciente y va a ser justamente en materia ambiental. Es un tema de responsabilidad social que se trae por parte del sector privado y fui invitada a participar. Muy agradecida por esta convocatoria por parte de Expansión.

Por otro lado, compartirles que fui invitada para el próximo martes 24 de junio, por si alguien gusta acompañar también, a las 11:00 de la

mañana. Vamos a estar en la Alcaldía Magdalena Contreras, que, por cierto, sí es mi alcaldía. Yo soy de La Magdalena Contreras. Me da mucho gusto también cuando me invitan agradecer al Alcalde Fernando Mercado por la invitación. Vamos a dar un taller para la Defensa de Derechos de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales a Personas Adultas Mayores. Ya tuvimos un taller con mucho éxito, nos pidieron el siguiente porque, bueno, el tema de los delitos cibernéticos está a la orden del día y lamentablemente gran parte de quienes son blanco de este tipo de ataques son, por un lado, la niñez -niñas, niños, adolescentes- pero también nuestras personas adultas mayores. Entonces, va a ser muy enriquecedor acompañarlos en la alcaldía. El próximo jueves 26 de junio, a las 11:00 de la mañana, vía Zoom, va a ser la primera sesión de la Jornada de Seminarios Especializados de Protección de Datos Personales 2025.

No suele ir muy bien, son temas muy especializados. Generalmente quienes atienden son las unidades de transparencia de la Ciudad de México, pero también nos acompañan cientos de personas de unidades del resto del país. En esta ocasión, invitarlos a esta primera sesión para hacer este análisis de la protección de datos personales en nuestra Ciudad de México.

Y, por otro lado, compartirles la agenda institucional, ya independientemente de nuestra presencia o no, todo lo que el INFO de la Ciudad de México está haciendo para las y los capitalinos.

Por un lado, acciones de capacitación 3 en 1 en protección de datos personales, tomen nota, es el jueves 19 de junio a las 10:00 de la mañana en modalidad virtual.

El viernes 20 de junio a las 11:00 de la mañana se va a estar viendo el tema de clasificación y versiones públicas de manera presencial en el INFO de la Ciudad de México.

El lunes 23 de junio, la participación institucional en el XVI Encuentro de la Conferencia Internacional de Comisionadas y Comisionados de Acceso a la Información, el ICIC, en el que participaremos en modalidad física, pero también en modalidad virtual este pleno del INFO.

El martes 24 de junio a las 10:00 de la mañana, más acciones de capacitación de manera virtual, especializada a las 11:00 de la mañana del mismo martes 24.

Taller para la Defensa de los Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de las Personas Adultas Mayores, es lo de La Magdalena Contreras.

Y, finalmente, el miércoles 25 de junio, nos vemos de nueva cuenta a las 11:00 de la mañana para la sesión número 23, ya la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de nuestro Pleno del INFO de la Ciudad de México, que va a ser en nuestras instalaciones.

Y, bueno, tenemos también el próximo jueves 26 de junio a las 11:00 de la mañana la Jornada de Seminarios Especializados en Materia de Protección de Datos Personales, la primera de este año en sesión virtual.

Y, finalmente, el martes primero de julio a las 10:00 de la mañana, como le señalaba el Comisionado Bonilla, el Foro Memoria, Verdad y Justicia, que les invitamos al Archivo General de la Nación.

Ahora sí, sin más asuntos que tratar, salvo que me digan lo contrario mis colegas, siendo las 13 horas con 52 minutos, damos por finalizada y por cerrada esta Sesión Ordinaria de Pleno del INFO de la Ciudad de México, agradeciéndoles profundamente que nos hayan acompañado, que hayan permanecido toda la sesión del día de hoy.

A todas las personas que nos miran a la distancia y nos siguen por redes sociales, muchas gracias.

Y, por supuesto, a todo el equipo del INFO que hace posible que semana tras semana llevemos esta sesión hasta sus pantallas y de manera presencial con todas y todos ustedes.

Colegas, que tengan una excelente tarde. Secretaria Técnica, muchas gracias.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Que estén muy bien.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Coman rico.

--oo0oo--